



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE 10 DE ABRIL DEL 2025

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h30 del día jueves 10 de abril del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, quien preside la sesión; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz, MSc. Roberto Calle, Subdecano; MSc. Fernanda Arias, Directora de la carrera de Artes Plásticas, MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Ana María Palys, Directora (e) carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado. Invitado: PhD. César Portilla, ex Director Subrogante de la carrera de Artes Plásticas.

Se da inicio la sesión extraordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez; y, actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión presencial/virtual y solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, el mismo que se aprueba por unanimidad.

1.- Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0275-O de 10 de abril de 2025.- Asunto: TERNA PARA DIRECCIÓN DE CARRERA DE DANZA DE LA FACULTAD DE ARTES.

La MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, solicita que conste en actas, el agradecimiento a la MSc. Ana María Palys, ex Directora de la carrera de Danza, el mismo que se deberá hacer de manera escrita y pública en las redes sociales oficiales de la Facultad de Artes. Manifiesta su gratitud y admiración por el manejo de la carrera de Danza.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de abril del 2025, conoció la terna para Directora de la carrera de Danza, al haber concluido la MSc. Ana María Palys el 06 de abril del 2025, su período de designación encargado en calidad de Directora (e) de dicha carrera.



Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 054-2025

- 1) Expresar a la MSc. Ana María Palys, ex Directora (e) de la carrera de Danza, un sincero agradecimiento por su dedicación y labor ante la Dirección de la carrera de Danza. Su compromiso con la excelencia educativa y su liderazgo han sido invaluable para la comunidad universitaria de la Facultad de Artes.
- 2) Se deja constancia de la gratitud y admiración de las actuales autoridades de la Facultad de Artes, a la MSc. Ana María Palys, por los logros y resultados académicos alcanzados por la carrera de Danza.
- 3) Publicar en las redes sociales oficiales de la Facultad de Artes, el presente agradecimiento a la MSc. Ana María Palys, ex Directora de la carrera de Danza de la Facultad de Artes.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de abril del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0275-O de 10 de abril de 2025, mediante el cual la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, pone a consideración de este organismo la sugerencia de candidatos para la terna de Dirección de carrera de Danza, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 84 del Estatuto Universitario, que dice: "El Director de Carrera: Es el responsable académico de la carrera, sería designado por el Rector de entre una terna propuesta por el Consejo Directivo de cada Facultad y durará dos años y medio en sus funciones; y, podrán ser designados para un segundo período por una sola vez." Este pedido es presentado por cuanto la MSc. Ana María Palys, el 06 de abril del 2025 cumplió el período de designación encargado en calidad de Directora de la carrera de Danza en la Facultad de Artes.

La terna presentada es la siguiente:

1. Terán Espinosa María Enriqueta
2. Sánchez Arcos Viviana del Carmen
3. Ruiz Andrade Tamia Manai

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 055-2025

- 1) Aprobar la terna para Directora de carrera de Danza, presentada por la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana de la Facultad de Artes, mediante Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0275-O de 10 de abril del 2025, conformada por:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/25

Jueves 10 de abril del 2025

1. Terán Espinosa María Enriqueta
 2. Sánchez Arcos Viviana del Carmen
 3. Ruiz Andrade Tamia Manai
- 2) Remitir al Doctor Patricio Espinosa del Pozo, Rector de la Universidad Central del Ecuador, la terna propuesta para Directora de carrera de Danza de la Facultad de Artes, conjuntamente con la documentación que avala que las precitadas docentes cumplen con los requisitos reglamentarios y estatutarios para ocupar dicho cargo.

2.- Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0276-O de 10 de abril de 2025.- Asunto: TERNA PARA DIRECCIÓN DE CARRERA DE ARTES MUSICALES DE LA FACULTAD DE ARTES.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de abril del 2025, conoce el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0276-O de 10 de abril de 2025, mediante el cual la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, pone a consideración de los miembros de este organismo, la terna para la dirección de Carrera de Artes Musicales; por cuanto el MSc. Juan Carlos Panchi, el 6 de abril del 2025 cumplió el período de designación encargado en calidad de Director de la Carrera de Artes Musicales. Mientras el señor Rector nombre al Director de Carrera de Artes Musicales de la terna enviada mediante RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES - N°057-2025 de 11 de abril del 2025, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 88.1 del Estatuto Universitario, le corresponde al miembro más antiguo de Consejo de Carrera, asumir las funciones de la dirección de carrera

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 056-2025

- 1) Designar como Director Subrogante de la carrera de Artes Musicales al MSc. Fidel Pablo Guerrero Gutiérrez, a partir de la recepción de la presente resolución. Este encargo durará hasta que el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, nombre al Director Titular de la carrera de Artes Musicales de la terna enviada por este organismo.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de abril del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0276-O de 10 de abril de 2025, mediante el cual la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, pone a consideración de este organismo la sugerencia de candidatos para la terna de Dirección de carrera de Artes Musicales, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 84 del Estatuto Universitario, que dice: *“El Director de Carrera: Es el responsable académico de la carrera, sería designado por el Rector de entre una terna propuesta por el Consejo Directivo de cada Facultad y durará dos años y medio en sus funciones; y, podrán ser designados para un segundo período por una sola vez.”*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/25

Jueves 10 de abril del 2025

Este pedido es presentado por cuanto el MSc. Juan Carlos Panchi, el 06 de abril del 2025 cumplió el período de designación encargado en calidad de Director de la carrera de Artes Musicales en la Facultad de Artes.

La terna presentada es la siguiente:

1. Brito Acosta Daniel Eudoro
2. Andrade Córdova Javier Eduardo
3. Noriega Fernández Ramiro Fabricio

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 057-2025

- 1) Aprobar la terna para Director de carrera de Artes Musicales, presentada por la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana de la Facultad de Artes, mediante Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025- 0276-O de 10 de abril del 2025, conformada por:
 - Brito Acosta Daniel Eudoro
 - Andrade Córdova Javier Eduardo
 - Noriega Fernández Ramiro Fabricio
- 2) Remitir al Doctor Patricio Espinosa del Pozo, Rector de la Universidad Central del Ecuador, la terna propuesta para Director de carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes, conjuntamente con la documentación que avala que los precitados docentes cumplen con los requisitos reglamentarios y estatutarios para ocupar dicho cargo.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de abril del 2025, conoció la terna para Director de la carrera de Artes Musicales, al haber concluido el MSc. Juan Carlos Panchi, el 06 de abril del 2025, su período de designación encargado en calidad de Director (e) de dicha carrera.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 058-2025

- 1) Expresar al MSc. Juan Carlos Panchi, ex Director (e) de la carrera de Artes Musicales, un sincero agradecimiento por su constancia y dedicación ante la Dirección de la carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/25

Jueves 10 de abril del 2025

3.- Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0011-O de 08 de abril de 2025.- Asunto: Comunicado y solicitud DOCENTE ARTES PLÁSTICAS, suscrito por la MSc. Mayra Fernanda Arias Castillo DIRECTORA CONSEJO DE POSGRADO FACULTAD DE ARTES.

El MSc. Roberto Calle, subdecano, expresa que la decisión de no aceptar la designación de Directora de la carrera de Artes Plásticas por parte de la MSc. Fernanda Arias es inoportuna por los procesos de matrículas en los que se encuentran en la Universidad, decisión que traerá algunos problemas porque no existen docentes en dicha carrera que se hagan cargo de la dirección como subrogación.

Reconoce el trabajo duro realizado por el PhD. César Portilla y la MSc. Fernanda Arias y lamenta su decisión.

La MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, también agradece la colaboración voluntaria de la MSc. Fernanda Arias por el trabajo complejo y por el tiempo dedicado a la carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de abril del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0011-O de 08 de abril de 2025, mediante el cual la MSc. Mayra Fernanda Arias Castillo, le informa al señor Rector de la Universidad, su decisión de no aceptar la designación de Directora de la carrera de Artes Plásticas; y, la renuncia al cargo de Directora de Posgrado de la Facultad de Artes, por razones personales de fuerza mayor.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 059-2025

- 1) Expresar a la MSc. Mayra Fernanda Arias Castillo, un sincero agradecimiento por su dedicación y trabajo demostrado ante la Dirección de la carrera de Artes Plásticas y la Dirección de Posgrado de la Facultad de Artes.

4.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0116-O de 08 de abril de 2025.- Asunto: Solicitud para tratar en Consejo Directivo de Facultad mi renuncia a la designación de Director Subrogante de la Carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de abril del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0011-O de 08 de abril de 2025, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, quien fuera designada por el Dr. Patricio Espinosa del Pozo, Rector de la Universidad Central del Ecuador, Directora de la Carrera de Artes Plásticas, mediante Oficio Nro. R-0481-2025 de 10 de marzo del 2025, le informa la decisión de no aceptar dicha designación por motivos personales de fuerza mayor; al igual que le presenta la renuncia al cargo de Directora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes. Además, se da lectura del Oficio Nro. UCE-FAR-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/25

Jueves 10 de abril del 2025

DCAP-2025-0116-O de 08 de abril de 2025, mediante el cual el PhD. César Portilla, renuncia a la designación de Director Subrogante de la Carrera de Artes Plásticas, realizada mediante RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES - N°046-2025 de 17 de marzo del 2025.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 060-2025

Encargar de manera temporal al MSc. Roberto Calle, Subdecano de la Facultad de Artes, se sirva solventar los asuntos académicos urgentes de la carrera de Artes Plásticas, mientras se designe un Director/ra Titular de dicha carrera por parte del señor Rector.

Este pedido se fundamenta en el Art. 79 del Estatuto Universitario, en el que se manifiesta que los Subdecanos: *"Son la segunda autoridad académica, responsables de organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de los procesos académicos de la Facultad y es el enlace con las Direcciones del Vicerrectorado Académico de Posgrado, así como con las Direcciones del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación."* Además, porque existen procesos académicos de la carrera de Artes Plásticas que no pueden detenerse ni postergarse para garantizar el derecho de educación de los estudiantes.

La MSc. Elena Pasionaria Rodríguez mociona que la presente sesión sea declarada PERMANENTE por la premura de resolver la designación de la terna para Director de la carrera de Artes Plásticas.

Moción que es apoyada por los miembros con voz y voto: MSc. Guadalupe Pérez, MSc. Consuelo Pérez, Sr. Marcos Camacho.

Siendo las 11h32 se suspende la sesión.


MSc. Elena Pasionaria Rodríguez
DECANA (e)
PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. María Paz Avalos MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2025-05-08
15h05